

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983 - 2023 40 Años de Democracia"

R-DNAT-2023-0513

SALTA, 19 de abril de 2023.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 10.118/2022

VISTO:

La resolución DNAT-2022-1853, de fecha 21 de diciembre de 2022, obrante a fs. 55-56, por medio de la cual se reconoce el cumplimiento de la Práctica Profesional Supervisada a nombre la alumna BURGOS SEGOVIA, Sol Maira; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se llevó a cabo en la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Salta – Cerrillos, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria;

Que a fojas 58 obra nota N° 127/23, elevada por la Ing. Agr. Msc. Josefina Diez, por medio de la cual se solicita se complemente la citada resolución DNAT-2022-1853, en el sentido de incorporar al Dr. Martin Acreche y al Dr. Jorge Chalco Vera, como tutores de la alumna en la actividad;

Que a fs. 61 obra informe de Dirección Administrativa de Alumnos indicando que, en el informe final elevado por la alumna de fs. 38 a 48, solamente suscribe el mismo la Ing. Agr. Msc. Josefina Diez;

Que a fs. 62 obra despacho de la Sra. Secretaria de Articulación Institucional, M. Sc. Ana Liliana Zelarayan, indicando que, dado que el acta compromiso obrante de fs. 1 a 2 contempla la designación de los citados profesionales, corresponde se haga lugar a lo solicitado;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- COMPLEMENTAR lo dispuesto por resolución DNAT-2022-1853, de fecha 21 de diciembre de 2022, obrante a fs. 55-56, por medio de la cual se reconoce el cumplimiento de la Práctica Profesional Supervisada a nombre la alumna BURGOS SEGOVIA, Sol Maira, LU 415292, en el sentido

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

"1983 - 2023 40 Años de Democracia"

R-DNAT-2023-0513

SALTA, 19 de abril de 2023.-

Pag. - 2 -


Expediente N° 10.118/2022

de incluir en sus términos a los siguientes profesionales: Dr. Martin Acreche (INA-CONICET) y Dr. Jorge Chalco Vera (CONICET), como tutores designados en la actividad.


ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente establecido que lo expresado en artículo precedente se realiza en el marco dispuesto en el exordio, y lo emergente de la resolución R-N° 1143-2018, que establece el Convenio de Aceptación de Prácticas Profesionales Supervisadas entre la Universidad Nacional de Salta y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Dirección Administrativa de Alumnos, interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll



Dra. Norma Rebeca Acosta
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales